

**ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013, EFECTUADA EL DÍA 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 21 veintiuno de febrero del año 2013 dos mil trece, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 14 de febrero del año 2013.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación al Diputado Jorge Aurelio Álvarez Cruz, en representación del H. Congreso del Estado, del SISTEMA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE REFORMA ELECTORAL elaborado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como del Proyecto de CONVENIO PARA ORGANIZAR LOS TRABAJOS PARA LA REFORMA A LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO, a suscribir por el Congreso del Estado y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6. Asuntos Generales.

En relación con el punto primero del Orden del Día, se tomo lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Dr. Cosme Robledo Gómez, Comisionado Presidente, Lic. Pedro Morales Sifuentes, Lic. María Concepción Hernández de León, y la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

A la sesión ordinaria asistieron como invitados la Consejera Ciudadana Lic. Gabriela Camarena Briones; y para el desahogo del punto 5 del Orden del Día, el Diputado Jorge Aurelio Álvarez Cruz, el Lic. Ernesto Piña Cárdenas, en representación del Diputado Eugenio Govea Arcos; el Lic. José de Jesús Cárdenas Turrubiartes, Coordinador de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado, y el Lic. Manuel Benjamín Ustoa Castro, Coordinador de Comunicación Social del mismo Poder Legislativo.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Comisionado Presidente de la Comisión puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Por lo que refiere al punto tercero del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 14 de febrero del año 2013, los comisionados estuvieron de acuerdo en su contenido.

Por lo que toca al punto cuarto del Orden del Día, fue solicitado por el Comisionado Presidente a la Secretaría Técnica que expusiera el concentrado relativo al seguimiento de acuerdos, lo que fue atendido, presentando a los presentes el siguiente cuadro concentrador:

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Aprobación	No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
<b>Año 2013</b>							
14 de febrero	Ordinaria	21 de febrero	27/02/2013	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día.	Comisión	14 de febrero
14 de febrero	Ordinaria	21 de febrero	28/02/2013	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 07 de febrero del año 2013.	Se aprobó el Acta de Acuerdos de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 07 de febrero del año 2013.	Comisión	14 de febrero

Los comisionados estuvieron de acuerdo con el contenido del concentrado presentado.

En relación al punto quinto del Orden del Día, relativo a la presentación al Diputado Jorge Aurelio Álvarez Cruz, en representación del H. Congreso del Estado, del SISTEMA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE REFORMA ELECTORAL elaborado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como del Proyecto de CONVENIO PARA ORGANIZAR LOS TRABAJOS PARA LA REFORMA A LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO, a suscribir por el Congreso del Estado y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; el Comisionado Presidente solicitó la participación del personal de la Dirección de Sistemas del Consejo para exponer lo relativo al Sistema ante los invitados.

Durante la exposición del Sistema, se efectuaron los comentarios y propuestas siguientes:

1. Que en el apartado de Registro de Participantes, se solicite no la clave de elector, sino el folio que se contiene en la credencial para votar con fotografía del ciudadano, y que además, se pueda utilizar una imagen de la propia credencial en donde se indique en qué parte se encuentra el folio de la misma, para mayor entendimiento.

2. Respecto de la solicitud de señalar, durante el registro de participación, la dependencia de procedencia, que el mismo se encuentre prellenado con diversos campos, mismos que serían en todo caso escogidos por los ciudadanos participantes.
3. Cuando se accesa al sistema, al aparecer la carátula para la presentación de propuestas, se considera necesario que se incluya algún instructivo para explicar en qué consiste cada uno de los campos a elegir y de qué manera se desplegaría la información para que el ciudadano sepa cómo quiere presentar su propuesta.
4. Que cuando ya se ha elaborado y remitido una propuesta, no aparezca en la pantalla "HACER OTRA BÚSQUEDA", sino "HACER OTRA PROPUESTA".

Así mismo, se consideró necesario que tanto en el sistema como en el convenio, se establezca un plazo fatal para la presentación de las propuestas de reforma; esto con la intención de que el Poder Legislativo pueda atender a los plazos con los que cuenta por disposición constitucional para reformar la legislación electoral del Estado.

Por su parte, el Lic. Manuel Benjamín Ustoa Castro, Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado, manifestó a la Comisión diversas observaciones que considera importantes respecto al sistema para la presentación de propuestas de reforma, en el sentido de considerar el cómo puede permitirse a ciudadanos que no tienen acceso a Internet, o con incapacidades como débiles visuales, sordomudos, etcétera, el también poder presentar propuestas de reforma, a lo que el Comisionado Presidente le respondió que en todo caso, también se efectuarían foros ciudadanos

A las 19:00 horas, el Diputado Jorge Aurelio Álvarez Cruz se retiró de la sesión ordinaria de la Comisión, por tener compromisos que atender, manifestando que en su representación permanecerían los CC. Lic. José de Jesús Cárdenas Turrubiarres, Coordinador de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado, y el Lic. Manuel Benjamín Ustoa Castro, Coordinador de Comunicación Social; haciendo asimismo el señalamiento de que con fecha 1º de marzo del año 2013, se reuniría el Pleno del H. Congreso del Estado, y que en esa sesión, trataría lo referente al sistema y al convenio.

Respecto del Proyecto de CONVENIO PARA ORGANIZAR LOS TRABAJOS PARA LA REFORMA A LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO, el Lic. José de Jesús Cárdenas Turrubiarres solicitó le fuera entregado el proyecto en documento impreso, así como en documento electrónico, para su revisión y aprobación, en su caso, manifestando que el día 25 de febrero del año 2013 tendría las observaciones respectivas.

Al abordarse el punto 6 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a la Secretaria Técnica si existían asuntos generales a tratar, a lo que la Secretaria manifestó que no.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**29/02/2013.** Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

**30/02/2013.** Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 14 de febrero del año 2013.

**31/02/2013.** Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el efectuarle al SISTEMA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE REFORMA ELECTORAL las correcciones relativas a:

1. Que en el apartado de Registro de Participantes, se solicite no la clave de elector, sino el folio que se contiene en la credencial para votar con fotografía del ciudadano, y que además, se pueda utilizar una imagen de la propia credencial en donde se indique en qué parte se encuentra el folio de la misma, para mayor entendimiento.
2. Respecto del campo de registro de participación, en donde se contiene la solicitud de señalar la dependencia de procedencia, que el mismo se encuentre prellenado con diversos campos, mismos que serían en todo caso escogidos por los ciudadanos participantes.
3. Cuando se accesa al sistema, al aparecer la carátula para la presentación de propuestas, se considera necesario que se incluya algún instructivo para explicar en qué consiste cada uno de los campos a elegir y de qué manera se desplegaría la información para que el ciudadano sepa cómo quiere presentar su propuesta.
4. Que cuando ya se ha elaborado y remitido una propuesta, no aparezca en la pantalla "HACER OTRA BÚSQUEDA", sino "HACER OTRA PROPUESTA".

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos del día 21 de febrero de 2013, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**LIC. PEDRO MORALES SIFUENTES  
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE  
LEÓN  
CONSEJERA COMISIONADA**

**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
SECRETARIA TÉCNICA**